



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.



Anexo B  
Documento de Trabajo

Nombre de la Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación

Nombre del Programa: Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2014 (FAEB Campeche 2014)

No. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	<p>I. Mantener políticas de atención a la población infantil objeto de la educación inicial, considerando lo que realizan en la materia otras dependencias y entidades federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social; formulando estrategias innovadoras que amplíen la cobertura significativamente en atención a los Acuerdos Internacionales logrados en el año 2010 en la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI), patrocinada por la UNESCO y la UNICEF*, celebrada en Moscú con el nombre de "Construir la Riqueza de las Naciones", sobre la importancia y trascendencia de la educación inicial que impacta sobremanera el desarrollo físico, mental y educativo posterior de los niños.</p> <p>II. Mantener políticas de ampliación de la cobertura de atención a la educación preescolar, considerando lo que realizan en la materia otras dependencias y entidades federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social; formulando estrategias innovadoras que amplíen la cobertura significativamente en atención a los Acuerdos Internacionales logrados en el año 2010 en la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI), patrocinada por la UNESCO y la UNICEF*, celebrada en Moscú con el nombre de "Construir la Riqueza de las Naciones", sobre la importancia y trascendencia de la educación inicial que impacta sobremanera el desarrollo físico, mental y educativo posterior de los niños.</p> <p>III. Analizar la cobertura de atención a la población objeto de la educación secundaria, considerando lo que realizan en la materia las escuelas incorporadas, formulando estrategias innovadoras que amplíen la cobertura significativamente.</p> <p>IV. Realizar una reunión de los mandos superiores de la Secretaría de Educación del gobierno del estado de Campeche a efecto de analizar a profundidad las limitaciones y alcances del FONE (antes FAEB) y lograr Acuerdos.</p> <p>V. Formular criterios y procedimientos y diseñar instrumentos que permitan realizar acciones de seguimiento y control, y una evaluación objetiva de cada uno de los programas, componentes y actividades del FONE (antes FAEB) bajo tres vertientes: autoevaluación, coevaluación y evaluación externa.</p>	<p>Implementar estrategias que permitan mejorar la cobertura y calidad educativa en educación básica.</p> <p>Implementar la estrategia "escuela al centro" para el fortalecimiento de las estructuras de las escuelas, mejorar su organización y la supervisión escolar.</p> <p>Implementación de un sistema de preinscripciones para coadyuvar a mejorar la cobertura educativa en educación básica.</p> <p>Implementación de un sistema para el control escolar.</p> <p>Mejoras en la implementación de un sistema para el control presupuestal</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básicas</p> <p>Dirección de Planeación y Programación</p> <p>-Subsecretaría de Servicios Administrativos</p>	dic-16	<p>I. Mejorar significativamente la cobertura de atención a la población infantil objeto de la educación inicial en coordinación con las otras dependencias y entidades federales, estatales y municipales correspondientes; e impulsar la participación de los sectores privado y social al respecto.</p> <p>II. Elevar el Índice de Cobertura en la educación preescolar e impulsar la participación de los sectores privado y social en este reto.</p> <p>III. Elevar el Índice de Cobertura de la educación secundaria.</p> <p>IV. Contar para cada Indicador Estratégico con metas consensadas entre los responsables de la operación del FAEB, en adelante FONE, y los responsables de la operación de las actividades prioritarias, considerando las particularidades de los diferentes tipos y niveles de la educación básica y de la educación normal en el estado de Campeche; y a partir de ello formular y llevar a cabo las acciones evaluables de mejora que atiendan el logro de las metas planteadas, la problemática y los rezagos involucrados.</p> <p>V. Contar para cada Actividad Prioritaria seleccionada con metas consensadas entre los responsables de la operación del FAEB, en adelante FONE, y los responsables de la operación de dichas actividades prioritarias; y, a partir de ello formular y llevar a cabo las acciones evaluables de mejora que atiendan el logro de las metas planteadas, la problemática y los rezagos involucrados.</p> <p>VI. Contar con una distribución presupuestal del FONE (antes FAEB) totalmente articulada a los resultados del ejercicio de planeación que se realice para atender el logro de las metas, tanto de los Indicadores Estratégicos consensados con el gobierno federal, como de las Actividades Prioritarias, considerando las acciones evaluables de mejora que atiendan el logro de las metas planteadas, la problemática y los rezagos involucrados.</p> <p>VI. Eliminar de la distribución presupuestal del FONE (antes FAEB) todas aquellas acciones que: a. No contribuyan específicamente al logro de los Indicadores de Desempeño de la MIR; b. Se lleven a cabo por otras dependencias y entidades del gobierno del estado de Campeche; c. Estén contempladas en alguno o varios de los programas compensatorios de la educación básica y normal; d. Ya no estén contempladas programáticamente por la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal.</p>	<p>*Estadística 911</p> <p>*Presupuesto de Egresos de la Federación/Periódico Oficial del Estado</p> <p>*Reporte de Indicadores Educativos</p> <p>*Sistema de seguimiento para la Planeación Anual</p> <p>Se tomó como base el modelo de TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, inciso 1, utilizando la metodología para la valoración cuantitativa de consistencia y resultados, generando un cuestionario y anexos adaptados a la evaluación de los programas financiados por el FAEB. Asimismo para el análisis del diseño de los programas, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico conforme a los criterios para la revisión y actualización de la matriz de indicadores para resultados elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se confrontaron los datos obtenidos con estadísticas de referencia nacional y estatal. Se realizó un análisis de cumplimiento de la norma del fondo conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, para la entrega de los recursos del ramo general 33.</p>

\* Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.

Anexo D  
Documento Institucional



Nombre de la Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación

Nombre del Programa: Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2014 (FAEB Campeche 2014)

No. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	<p>I. Mantener políticas de atención a la población infantil objeto de la educación inicial, considerando lo que realizan en la materia otras dependencias y entidades federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social; formulando estrategias innovadoras que amplíen la cobertura significativamente en atención a los Acuerdos Internacionales logrados en el año 2010 en la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPÍ), patrocinada por la UNESCO y la UNICEF, celebrada en Moscú con el nombre de "Construir la Riqueza de las Naciones", sobre la importancia y trascendencia de la educación inicial que impacta sobremanera el desarrollo físico, mental y educativo posterior de los niños.</p> <p>II. Mantener políticas de ampliación de la cobertura de atención a la educación preescolar, considerando lo que realizan en la materia otras dependencias y entidades federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social; formulando estrategias innovadoras que amplíen la cobertura significativamente en atención a los Acuerdos Internacionales logrados en el año 2010 en la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPÍ), patrocinada por la UNESCO y la UNICEF, celebrada en Moscú con el nombre de "Construir la Riqueza de las Naciones", sobre la importancia y trascendencia de la educación inicial que impacta sobremanera el desarrollo físico, mental y educativo posterior de los niños.</p> <p>III. Analizar la cobertura de atención a la población objeto de la educación secundaria, considerando lo que realizan en la materia las escuelas incorporadas, formulando estrategias innovadoras que amplíen la cobertura significativamente.</p> <p>IV. Realizar una reunión de los mandos superiores de la Secretaría de Educación del gobierno del estado de Campeche a efecto de analizar a profundidad las limitaciones y alcances del FONE (antes FAEB) y lograr Acuerdos.</p> <p>V. Formular criterios y procedimientos y diseñar instrumentos que permitan realizar acciones de seguimiento y control, y una</p>	Dirección de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación de Campeche	<p>Implementar estrategias que permitan mejorar la cobertura y calidad educativa en educación básica.</p> <p>Implementar la estrategia "escuela al centro" para el fortalecimiento de las estructuras de las escuelas, mejorar su organización y la supervisión escolar.</p> <p>Implementación de un sistema de preinscripciones para coadyuvar a mejorar la cobertura educativa en educación básica.</p> <p>Implementación de un sistema para el control escolar.</p> <p>Mejoras en la implementación de un sistema para el control presupuestal</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básicas</p> <p>-Dirección de Planeación y Programación</p> <p>-Subsecretaría de Servicios Administrativos</p>	dic-16	<p>I. Mejorar significativamente la cobertura de atención a la población infantil objeto de la educación inicial en coordinación con las otras dependencias y entidades federales, estatales y municipales correspondientes; e impulsar la participación de los sectores privado y social al respecto.</p> <p>II. Elevar el Índice de Cobertura en la educación preescolar e impulsar la participación de los sectores privado y social en este reto.</p> <p>III. Elevar el Índice de Cobertura de la educación secundaria.</p> <p>IV. Contar para cada Indicador Estratégico con metas consensadas entre los responsables de la operación del FAEB, en adelante FONE, y los responsables de la operación de las actividades prioritarias, considerando las particularidades de los diferentes tipos y niveles de la educación básica y de la educación normal en el estado de Campeche; y a partir de ello formular y llevar a cabo las acciones evaluables de mejora que atiendan el logro de las metas planteadas, la problemática y los rezagos involucrados.</p> <p>V. Contar para cada Actividad Prioritaria seleccionada con metas consensadas entre los responsables de la operación del FAEB, en adelante FONE, y los responsables de la operación de dichas actividades prioritarias; y, a partir de ello formular y llevar a cabo las acciones evaluables de mejora que atiendan el logro de las metas planteadas, la problemática y los rezagos involucrados.</p> <p>VI. Contar con una distribución presupuestal del FONE (antes FAEB) totalmente articulada a los resultados del ejercicio de planeación que se realice para atender el logro de las metas, tanto de los Indicadores Estratégicos consensados con el gobierno federal, como de las Actividades Prioritarias, considerando las acciones evaluables de mejora que atiendan el logro de las metas planteadas, la problemática y los rezagos involucrados.</p> <p>VI. Eliminar de la distribución presupuestal del FONE (antes FAEB) todas aquellas acciones que: a. No contribuyan específicamente al logro de los Indicadores de Desempeño de la MIR; b. Se lleven a cabo por otras dependencias y entidades del gobierno del estado de Campeche; c. Estén contempladas en alguno o varios de los programas compensatorios de la educación básica y normal; d. Ya no estén contempladas programáticamente por la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal; e. Su monto es mínimo y por lo tanto su efectividad y trascendencia también.</p>	<p>*Estadística 911</p> <p>*Presupuesto de Egresos de la Federación/Periódico Oficial del Estado</p> <p>*Reporte de Indicadores Educativos</p> <p>*Sistema de Seguimiento de la Planeación Anual</p> <p>Se tomó como base el modelo de TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, inciso1, utilizando la metodología para la valoración cuantitativa de consistencia y resultados, generando un cuestionario y anexos adaptados a la evaluación de los programas financiados por el FAEB. Asimismo para el análisis del diseño de los programas, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico conforme a los criterios para la revisión y actualización de la matriz de indicadores para resultados elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se confrontaron los datos obtenidos con estadísticas de referencia nacional y estatal. Se realizó un análisis de cumplimiento de la norma del fondo conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, para la entrega de los recursos del ramo general 33.</p>

\* Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas.

Anexo F

Posición Institucional



Nombre de la Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación

Nombre del Programa: Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2014 (FAEB Campeche 2014)

**I. Comentarios Generales**

Se está de acuerdo con los hallazgos y las recomendaciones realizadas por el evaluador, en cuanto a elevar la cobertura educativa en los niveles de educación inicial, preescolar y secundaria, así como llevar a cabo acciones que coadyuven a una mejora en la calidad educativa de educación básica en el Estado. Asimismo, se compromete a realizar acciones para mejorar la cobertura y calidad educativa.

**II. Comentarios Específicos**

Se implementarán acciones de seguimiento y supervisión escolar para la mejora de la calidad en la educación

Se pondrá en marcha un sistema de control escolar en línea para mejorar los procesos educativos en educación básica

**III. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas**

Presupuesto de Egresos de la Federación/Periódico Oficial del Estado

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: INEE (2013). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012. Educación Básica y Media Superior. México. <http://www.inee.edu.mx/explorador/index.php?ok=1>

Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB):Indicadores y Pronósticos Educativos

[http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores\\_y\\_pronosticos.html](http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html)

Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por FAEB:Indicadores y Pronósticos Educativos

[http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores\\_pronosticos.html](http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html).

Dirección de Planeación. Secretaría de Educación. Gobierno del estado de Campeche. Mayo 2014.

**IV. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración**

La Secretaría de Educación específicamente las áreas:

Subsecretaría de Servicios Administrativos

Subsecretaría de Educación Básica

Dirección de Planeación y Programación

**V. Nombre de los Responsables de la Opinión Institucional**

Nombre del Responsable del Programa

Dr. Rafael Martínez Castro

Nombre del Enlace de Evaluación

C.P. Juan Manuel Alcocer Martínez.

Nombre del Responsable de la Programación y Presupuesto

C.P. Juan Manuel Alcocer Martínez.

Otros (Especifique)

Datos de la Instancia Evaluadora:

Nombre del coordinador de la evaluación:

Ing. Adalberto Salvador Ojeda Delgado